

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso 11, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)** aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional a través del Sistema de Encuesta para la Administración Pública (SECAP), desde el 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2022, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre, del año dos mil veintidós (2022).



Hadeline Matos

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional

HM/HG/mt
100-2022



